



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado 23 de junio de 2026, el Tribunal Calificador encargado del Proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de Trabajo de **LIMPIADOR/A**, al objeto de dar cobertura a las necesidades del personal temporal en el Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 12 de junio de 2026 y publicadas en el tablón de anuncios, físico y digital del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela, hace pública.:

1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, según el siguiente detalle:

Admitidos/as

1	PEDRO PABLO GOMEZ JACINTO	6,79
2	MIRIAM BRINDISI BARRAGAN	5,66
3	ALEJANDRO MARTIN GONZALEZ	5,60
4	AURELIO GARCIA GARCIA	3,30
5	ENCARNACION MUÑOZ RODRIGUEZ	3,10
6	RUBEN ACOSTA CASANOVA	2,75
7	FRANCISCA DE LOS SANTOS DEL CARMEN	2,71
8	JULIO GRAO ANGULO	2,37
9	CINTA ROCIO GONZALEZ CARBALLAR	2,30
10	JOSE ESTEBAN MUÑOZ	2,10
11	JUANA ISABEL RIOS FORQUE	2,00
12	BELLA RIOS FORQUE	1,97
13	MARIA ANGUSTIAS MASCAREÑA SARES	1,76
14	DOMINGO GUZMAN BARREIRA	1,70
15	CARMEN MARTIN RUIZ	1,30
16	JESUS LORENZO ANGULO	1,20
17	MANUEL ROMERO ANTONIA	1,10
18	DOLORES CABANILLAS RODRIGUEZ	0,87
19	MARIA LUISA GOMEZ ORTA	0,80
20	ALENA CHARAVAKA	0,70
21	ALBERTO SIERRA RIOS	0,60
22	SAMANTA VAZQUEZ REDONDO	0,50
23	JESUS CAMPOS APARICIO	0,50
24	JOSE LUIS ZAPATA MORALES	0,50
25	ERIC SUAREZ BRINDISI	0,50
26	MARIA JOSE OLMEDO BARROSO	0,50
27	ARKAITZ TABERNILLA ZUBIETA	0,45
28	JOSE MARTIN MARTIN	0,30



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)

29	JOSE CARLOS QUINTANA DIAZ	0,26
30	PAULA MARTIN RUBIO	0,10
31	RUT RIEGO GARCIA	0,00
32	ZAIDA CRISTINA CADIZ GOMEZ	0,00
33	ROCIO GOMEZ PERELES	0,00
34	ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ	0,00
35	CARMEN MARIA MARTIN CARRASCO	0,00

EXCLUIDOS/AS

	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSION	DESCRIPCION BREVE
1	LUIS CARLOS BARRERA ANGULO	POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA, APARTADO 1. E) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	NO POSEER LA TITULACION EXIGIDA EN FUNCION DEL GRUPO/CATEGORIA.

2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios, físico y digital del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Redondela del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

En La Redondela a 1 de septiembre de 2026.

El Secretario

D. Acacio Raimundo Figueroa.-
Vocal

D^a. M^a. Del Rocío Martín González.-

La Presidenta

D^a Belén Medero Jacinto.-
Vocal

D^a. Antonia González Mira.-